



Bogotá D.C., 03 de Diciembre de 2018

Doctor:

José Luis Ramírez Rodríguez

Supervisor Contrato No. 040 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 040 del mes de Noviembre de 2018 - Contrato 040 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 de 2018 del Contrato No. 040 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del mes de Noviembre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

Judy Lorena Cifuentes Silva

C.c: 53084681

Cra 45 N° 165-65 Bogotá

3102758374

locri889@hotmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 7 folios.

Bogotá, D.C 3 de diciembre de 2018

Para: **JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ**
Supervisor del Contrato 040 de 2018.

De: **JUDY LORENA CIFUENTES SILVA**
Contratista

Asunto: **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 040 DE 2018.**
PERIODO: NOVIEMBRE DE 2018.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 040 DE 2018, CELEBRADO
ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y JUDY LORENA CIFUENTES
SILVA**

PERIODO: NOVIEMBRE DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	040 de 2017	Fecha de firma	16/01/2018
		Fecha de inicio	17/01/2018
Contratista	JUDY LORENA CIFUENTES SILVA		
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicios profesionales jurídicos especializados de apoyo jurídico, que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.		
Número y fecha CDP	29718 12/01/2018	Número y fecha RP	5918 16/01/2018
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Fecha de Terminación	31/12/2018
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	80.500.000.00	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$ 7.000.000

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

1. Se proyectó Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato E&P No. 41 del 16 de marzo de 2011 Bloque VSM-13 con radicado en Control Doc No. Id: 335199 del 01 de noviembre de 2018, para dar respuesta al oficio No. 20184010218323 Id. 331194 del 25 de octubre de 2018.
2. Se proyectó Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato E&P No. 16 del 06 de junio de 2008 Bloque Balay, con radicado en Control Doc No. Id: 338609 del 13 de noviembre de 2018, para dar respuesta al oficio No. 20184010223823 Id. 334776 del 01 de noviembre de 2018.
3. Se proyectó Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato E&P No. 13 del 27 de mayo de 2008 Bloque Clarinero, con radicado en Control Doc No. Id: 340678 del 19 de noviembre de 2018, para dar respuesta al oficio No. 20184010235923 Id. 338182 del 09 de noviembre de 2018.
4. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato PENJAMO, radicado en Control Doc con ID: 339559 del 15 noviembre de 2018.

5. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato MAPUIRO, radicado en Control Doc con ID: 340927 del 20 noviembre de 2018.
6. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato MUISCA, radicado en Control Doc con ID: 340681 del 19 noviembre de 2018.
7. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato BAMBU - COLORADO, radicado en Control Doc con ID: 340925 del 20 noviembre de 2018.
8. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato AGUILA, radicado en Control Doc con ID: 341275 del 21 noviembre de 2018.
9. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato LLA-5, radicado en Control Doc con ID: 343851 del 29 noviembre de 2018.
10. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato PACHAQUIARO, radicado en Control Doc con ID: 341880 del 23 noviembre de 2018.
11. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato SSJN-9, radicado en Control Doc con ID: 341882 del 23 noviembre de 2018.
12. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato RC-9, radicado en Control Doc con ID: 342578 del 26 noviembre de 2018.
13. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato LLA-15, radicado en Control Doc con ID: 342531 del 26 noviembre de 2018.
14. Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato MAGDALENA, radicado en Control Doc con ID: 344397 del 30 noviembre de 2018.
15. Se efectuó y realizaron ajustes a la Resolución *"Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Compañía HOCOL S.A., en contra de la Resolución N° 265 del 06 de julio de 2018. Convenios de Explotación Pulí – Campo Toqui Toqui y Convenio de Explotación Espinal -*

Campo Matachín Sur. Proyectada por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones VORP. Viabilidad Jurídica con radicado ID: 340973 del 20 de noviembre de 2018.

16. Se efectuó y realizaron ajustes a la Resolución "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Compañía HOCOL S.A., en contra de la Resolución N° 423 del 18 de septiembre de 2018. Convenio de Explotación Pulí – Campo Toqui Toqui y Convenio de Explotación Espinal - Campo Matachín Sur." Viabilidad Jurídica con radicado ID: 340973 del 20 de noviembre de 2018.

Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

Se realizó acompañamiento y asesoría por parte de la OAJ, para el proceso de liquidación de los siguientes contratos administrativos:

1. Se revisó la Liquidación Unilateral del Contrato Administrativo N° 481 de 2017 Mercado y Bolsa, con radicado en Control Doc N° 180067, el cual se encuentra en proceso hasta nueva directriz. Por inicio de proceso de incumplimiento. Se Adjunta correo electrónico.
2. Se revisaron las actas de recibo a satisfacción, acta de terminación y acta de liquidación del Contrato N° 208/2016. Se adjunta correo electrónico.
3. Se revisó Acta de Liquidación del Contrato N° 386 de 2017, correspondiente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera. Se adjunta correo electrónico.


Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

Atentamente,



JUDY LORENA CIFUENTES SILVA
CC: 53.084.681 de Bogotá

Judy Lorena Cifuentes Silva

De: Steffi Rosbenisa Acevedo Sanchez
Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 1:10 p. m.
Para: Judy Lorena Cifuentes Silva
CC: Gloria Esperanza Cruz Quintero
Asunto: RV: Suspendir liquidación CTO-481-2017

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

FYI

Abogada a cargo Lorena Cifuentes

Saludos Cordiales

De: Gloria Esperanza Cruz Quintero
Enviado el: lunes, 19 de noviembre de 2018 05:52 p. m.
Para: Steffi Rosbenisa Acevedo Sanchez <steffi.acevedo@anh.gov.co>
CC: Miguel Antonio Medina Parra <miguel.medina@anh.gov.co>; Luis Fernando Bernal Amaya <luis.bernal@anh.gov.co>; German Augusto Suarez Vera <german.suarez@anh.gov.co>
Asunto: Suspendir liquidación CTO-481-2017

Cordial saludo Steffi,

Amablemente le solicito suspender la liquidación del Contrato No. 481 de 2017 suscrito con Mercado y Bolsa S.A., por valor de \$ 6.348.391.234 y cuyo objeto contractual es: "Por medio del presente Contrato de Comisión las Partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud de los encargos que la ANH confiera a la SCB y cuyos términos generales se describen en la siguiente cláusula, para que la SCB, actuando en nombre propio pero por cuenta de la ANH, celebre operaciones a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil, según lo permita su Reglamento de Funcionamiento y Operación."

- Adquisición, implementación y configuración de equipos para NOC y SOC.
- Adquisición, implementación y configuración de 1 PetaByte de Almacenamiento.

Lo anterior, porque se está validando temas relacionados con las obligaciones contractuales.

Gracias.

Atentamente,

Gloria Esperanza Cruz Quintero

Jefe (E) - Oficina Tecnologías de la Información

gloria.cruz@anh.gov.co

Tel: +57 (1) 593 1717 | Ext. 1403

Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 | Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



Declinación de responsabilidades.
Para más información haga clic.
[Aqui.](#)

Declinación de responsabilidades.
Para más información haga clic.
[Aqui.](#)

Judy Lorena Cifuentes Silva

De: German Matallana Garcia
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 4:13 p. m.
Para: Judy Lorena Cifuentes Silva
Asunto: RE: REVISIÒN ACTA DE LIQUIDACIÒN CONTRATO No. 386 de 2017

Buenos días. Gracias por su asesoría. Realizaré los ajustes correspondientes para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Germán Matallana García

Gestor

Talento Humano - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

german.matallana@anh.gov.co

Tel:(57+1) 593 1717 Ext. 1513

Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura

Bogotá, Colombia



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS

De: Judy Lorena Cifuentes Silva
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:14 a.m.
Para: German Matallana Garcia <german.matallana@anh.gov.co>
Asunto: REVISIÒN ACTA DE LIQUIDACIÒN CONTRATO No. 386 de 2017

Buenos días, una vez revisada el acta de terminación del Contrato No. 386 de 2017, se evidencia que por medio del memorando con ID: 211887, se designan 3 supervisores pero para la firma del acta solo se encuentra un supervisor, es importante que por medio de memorando se hayan cambiado los supervisores los cuales deben estar incluidos en la firma del acta de liquidación, por favor incluir en el acta de liquidación el numero del memorando que designa el nuevo supervisor. Igualmente la ordenadora del gasto cambio se debe incluir en el acta que para la firma del contrato la ordenadora del gasto era el Ing. Ingrid y para la firma del acta la ordenadora del gasto es la Dra. Sandra. El acta se debe montar en el nuevo formato que incluyen los nuevos logos del formato establecido.

Finalmente se recuerda que como existe un saldo pendiente por pagar, una vez firmada el acta de liquidación el supervisor mediante memorando debe solicitar a la VAF la liberación del saldo pendiente.

No siendo más el motivo de la presente quedo pendiente a los ajustes, para radicar la solicitud a la OAJ.

Buen día.

J. Lorena Cifuentes Silva

Abogada – Contratista

Oficina Asesora Jurídica

judy.cifuentes@anh.gov.co

Tel: +57 (1) 593 1717 | Ext. 1523

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 | Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

www.anh.gov.co

Declinación de responsabilidades.

Para más información haga clic.

[Aqui.](#)

Declinación de responsabilidades.

Para más información haga clic.

[Aqui.](#)

Judy Lorena Cifuentes Silva

De: Judy Lorena Cifuentes Silva
Enviado el: miércoles, 21 de noviembre de 2018 11:57 a. m.
Para: Jhon Faustino Chaparro Sierra
Asunto: RE: CONTRATO 208 DE 2016

Hola Jhon una vez revisadas las actas de entrega de bienes y recibo a satisfacción, terminación y liquidación para continuar con el proceso de liquidación y terminación del Contrato No. 208 de 2016, evidenciado que no existen saldos pendientes por liberar y que fue designó nuevo supervisor se pueden enviar al contratista para la firma y posteriormente solicitar la viabilidad jurídica a la OAJ.

Quedo atenta a cualquier inquietud o sugerencia.

Que tengas buen día.

J. Lorena Cifuentes Silva

Abogada – Contratista

Oficina Asesora Juridica

judy.cifuentes@anh.gov.co

Tel: +57 (1) 593 1717 | Ext. 1523

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 | Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS

www.anh.gov.co

De: Jhon Faustino Chaparro Sierra <Jhon.chaparro@anh.gov.co>

Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 10:59 a. m.

Para: Judy Lorena Cifuentes Silva <judy.cifuentes@anh.gov.co>

Asunto: RE: CONTRATO 208 DE 2016

Buen día Lorena

Remito las tres actas mencionadas en el correo anterior para tu revisión, tan pronto me las remitas las enviare al contratista para finalizar la liquidación de este contrato

Quedo atento a cualquier inquietud o pendiente

Gracias

JHON F. CHAPARRO SIERRA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

www.anh.gov.co / email: jhon.chaparro@anh.gov.co

Tel: (57-1) 5931717 | fax: (57-1) 5931718 | Ext. 1407

Avenida Calle 26 No. 59-65 | Bogotá, Colombia



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS

De: Jhon Faustino Chaparro Sierra

Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 11:40 a. m.

Para: Judy Lorena Cifuentes Silva <judy.cifuentes@anh.gov.co>

Asunto: RE: CONTRATO 208 DE 2016

Buen día Lorena

Ya están proyectadas las tres actas correspondientes para la liquidación de este contrato que son:

- Acta de entrega de bienes a satisfacción
- Anta de terminación
- Acta de liquidación

No te había informado antes porque se debieron hacer unos ajustes a estas mismas y estaba en transición el cambio de designación de supervisión

Esperamos la otra semana ya tener los documentos firmados y tramitados

Quedo atento a cualquier inquietud o pendiente

Gracias

JHON F. CHAPARRO SIERRA

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

www.anh.gov.co / email: jhon.chaparro@anh.gov.co

Tel: (57-1) 5931717 | fax: (57-1) 5931718 | Ext. 1407

Avenida Calle 26 No. 59-65 | Bogotá, Colombia

Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS

De: Judy Lorena Cifuentes Silva

Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 09:40 a. m.

Para: Jhon Faustino Chaparro Sierra <Jhon.chaparro@anh.gov.co>

Asunto: CONTRATO 208 DE 2016

Buenos días Jhon por favor me envías el avance de la Liquidación del Contrato N° 208 de 2016 o en su defecto las correspondientes actas para continuar con el procedimiento de liquidación. Esto por orden del coordinador de contratos Dr, Alex Cotes

Agradezco tu atención y pronta colaboración.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

J. Lorena Cifuentes Silva

Abogada – Contratista

Oficina Asesora Juridica

judy.cifuentes@anh.gov.co

Tel: +57 (1) 593 1717 | Ext. 1523

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2 | Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

www.anh.gov.co

Declinación de responsabilidades.

Para más información haga clic.

[Aqui.](#)

Declinación de responsabilidades.

Para más información haga clic.

[Aqui.](#)